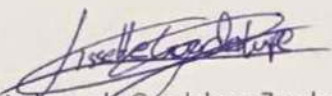
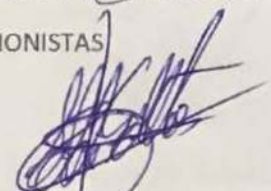


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTISERVICIOS DE MECANICA ESPECIALIZADA AUTO-CRAFT C.L.
REUNIDA EL 15 DE ENERO DEL 2017**

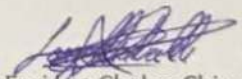
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. de las Américas mz. 7ª sl. 3, se reunieron los siguientes accionistas: Lissete Leonela Guadalupe Zambrano, Jorge Enrique Chalen Chiquito, Eddi Marcial Saltos Cagua y Francisco Xavier Rojas Uribe, por su propios derechos, propietaria de veinticinco acciones cada uno respectivamente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de n valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.-Los accionistas presentes el 50% del capital pagado y el 50% pendiente por cancelar de la Compañía. Preside la sesión su titular el Ing. Eddi Marcial Saltos Cagua y se encarga la secretaria al accionista, señor Eddi Marcial Saltos Cagua. En razón de estar presente todos los accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **PUNTO DOS:** Conocer el informe del Representante Legal y Comisario respecto al ejercicio económico del 2016. En vista de la manifestación del Ing. Eddi Marcial Saltos Cagua, actúa como secretario de la Compañía que se encuentran todos los accionistas se procede el quórum, se procede elaborar la lista con los accionistas presentes acciones y votos. A continuación la Junta declara instalada la sesión y a continuación somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, habiendo la Junta General procedido de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO:** La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **SEGUNDO PUNTO:** La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad el informe del Representante Legal y Comisario respecto al ejercicio económico del 2016. No habiendo otro punto de que tratar el Secretario de la Junta de Accionistas, declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el cual, se reinstala la junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en todas sus partes quienes la firmaron en señal de aceptación de todo lo cual damos fe.


Lissete Leonela Guadalupe Zambrano

ACCIONISTAS


Eddi Marcial Saltos Cagua

SECRETARIO


Jorge Enrique Chalen Chiquito

ACCIONISTAS


Francisco Xavier Rojas Uribe

ACCIONISTAS